

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Código 190013103001

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0304
Agosto seis (06) de dos mil veinte (2020)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA (2ª INSTANCIA)
Accionante: YAMILÉ GONZÁLEZ REYES
Accionada: SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS
Vinculado: SINDICATO DE OFICIOS VARIOS RECUPERARTE
Rad: 190014003002202000171-01

PRIMERO: ADMÍTASE la impugnación interpuesta por la accionante contra el fallo proferido por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán, el veintiocho de julio de 2020, dentro de la acción de tutela instaurada por la señora Yamilé González Reyes.

SEGUNDO: PÓNGASE en conocimiento de las partes esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

JAMES HERNANDO CORREA CLAVIJO
J U E Z